Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER

Adenda Modificatoria Nº 1

Entre la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA, domiciliada en el Campus Universitario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Arq. Ricardo Meyer C., con Cédula de Identidad N° 492.341. , denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma OP INSUMOS & SERVICIOS de Oscar Penayo, domiciliada en Aviadores del Chaco 2050 (World Trade Center Piso 10 – Torre 2), Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Oscar Penayo, con Cédula de Identidad Nº 1.715.558, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", convienen en celebrar la presente Adenda Modificatoria Nº 1 de conformidad al Art. 63º de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, que se regirán por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO DE LA ADENDA:
La presente Adenda, tiene por objeto ampliar las cantidades y el monto máximo del Contrato establecido en el Punto 5 del Contrato Nº 036/2017 respectivamente para la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE.

CLÁUSULA SEGUNDA - AMPLIACIÓN DEL PUNTO 5 PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Modificar el Punto 5 del Contrato Nº 036/2.017, el cual queda redactado de la siguiente manera:

Ítem	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Unid.	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
LOTE Nº 1: ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS PARA IMPRESORAS DE LA MARCA HP									
1	25	60	Unidad	Cartucho de Tinta p/Impresora HP 664 XL, negro	HP	USA	182.000	4.550.000	10.920.000
2	20	48	Unidad	Cartucho de Tinta p/Impresora HP 664 XL, color	HP	USA	182.000	3.640.000	8.736.000
3	8	19	Unidad	Cartucho de Tinta p/Impresora HP 662 XL, negro	HP	USA	146.000	1.168.000	2.774.000
4	6	14	Unidad	Cartucho de Tinta p/Impresora HP 662 XL, color	HP	USA	181.000	1.086.000	2.534.000
5	13	30	Unidad	Cartucho de Tinta p/ Impresora HP 74, negro	HP	USA	145.000	1.885.000	4.350.000
6	5	12	Unidad	Cartucho de Tinta p/ impresora HP 95 a, color	HP	USA	273.000	1.365.000	3.276.000
7	7	16	Unidad	Cartucho de Tinta p/Impresora HP 98, negro	HP	USA	237.000	1.659.000	3.792.000
8	10	24	Unidad	Cartucho de Tinta p/ Impresora HP 122 XL, negro	HP	USA	227.000	2.270.000	5.448.000

OP Insumos & Servicios

Prof Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

9	9	21	Unidad	Cartucho de Tinta p/ Impresora HP 122 XL, color	HP	USA	230.000	2.070.000	4.830.000
LOTE Nº 3: TÓNER PARA IMPRESORAS DE LA MARCA HP								**19.693.000**	**46.660.000**
1	10	24	Unidad	Tóner p/ impresora Láser HP 05 A.	HP	USA	650.000	6.500.000	15.600.000
2	4	9	Unidad	Tóner p/ impresora Láser HP 12 A.	HP	USA	570.000	2.280.000	5.130.000
3	1	2	Unidad	Tóner p/ impresora Láser HP 128 Amarillo	HP	USA	490.000	490.000	980.000
4	1	2	Unidad	Tóner p/ impresora Láser HP 128 Magenta	HP	USA	490.000	490.000	980.000
5	1	2	Unidad	Tóner p/ impresora Láser HP 128 Celeste	HP	USA	490.000	490.000	980.000
6	2	4	Unidad	Tóner p/ impresora Láser HP 128 Negro	HP	USA	520.000	1.040.000	2.080.000
7	6	10	Unidad	Tóner p/Impresora Láser HP 307A Amarillo CE742A	HP	USA	2.500.000	15.000.000	25.000.000
8	6	12	Unidad	Tóner p/Impresora Láser HP 307A Cian CE741A	HP	USA	2.500.000	15.000.000	30.000.000
9	6	10	Unidad	Tóner p/Impresora Láser HP 307A Magenta CE743A	HP	USA	2.500.000	15.000.000	25.000.000
10	6	12	Unidad	Tóner p/Impresora Láser HP 307A Negro CE740A	HP	USA	1.450.000	8.700.000	17.400.000
								64.990.000	**123.150.000**
TOTALES								84.683.000	**169.810.000**

Totales: Mínimo Gs. 84.683.000 y Máximo Gs. 169.810.000.-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Ochenta y Cuatro Millones Seiscientos Ochenta y Tres Mil y el monto máximo es de Guaraníes Ciento Sesenta y Nueve Millones Ochocientos Diez Mil.-
La Contratante podrá disminuir las cantidades de cada uno de los ítems, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria. Podrá además solicitar la provisión de servicios y que no figuren en el listado y Especificaciones Técnicas. Para el efecto, el Proveedor, presentará a la Contratante el presupuesto de dichos servicios y esta deberá analizarla a través de la Dirección de Contrataciones. Una vez autorizada expresamente por la U.O.C. de la

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

Contratante, el Proveedor entregara los servicios, cuyo costo, una vez abonado, será deducido del saldo del presente contrato.
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).
La Contratante no está obligada a realizar los servicios hasta el monto máximo establecido, y solo pagará por los servicios efectivamente solicitados y recibidos.

CLÁUSULA TERCERA- DOCUMENTOS DE LA ADENDA:
Forma parte de la presente Adenda:
1)- La Resolución de la Máxima Autoridad Nº 1577/2017 de fecha 08/11/2017.
2)- El Informe del Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte en cual se expresa la necesidad de realizar la ampliación del Contrato conforme al Art. Nº 63 de la Ley 2051/03

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Adenda, constituido por cuatro páginas, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 08 días del mes de Noviembre del año 2017.

Oscar Penayo Bogado
OP INSUMOS & SERVICIOS

Prof. Arq. Ricardo M. Meyer C.
DECANO
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.